



Tel. 2295-3354  
Fax. 2295-3356

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

San José, Costa Rica

## CIRCULAR Nº 8-2015

**Fecha:** 07 de enero de 2015

**De:** **Licda. Nacira Valverde Bermúdez**  
Jefe Macroproceso Financiero Contable

**Para:** Administradores Regionales y Centros de Responsabilidad

**Asunto:** Recordatorio de remitir los recibidos a satisfacción por los servicios pendientes del ejercicio 2014, en los contratos de tracto sucesivo, envío de Actas, Notas de Crédito o facturas por la diferencia



*Nacira Valverde B*

Se les reitera la comunicación efectuada mediante Circular 125-2014, del día 12 de noviembre de 2014, sobre las directrices para la ejecución del presupuesto del Poder Judicial del ejercicio económico 2014, particularmente en lo siguiente:

1. A más tardar el **26 de enero de 2015**, cada Administración Regional o Centro Gestor, debe presentar el Acta de recibido a satisfacción de los servicios continuados del mes de diciembre 2014 o cualquier otro pendiente, incluyendo facturas por la diferencia y/o las notas de crédito en los casos que corresponda (feriados, ausencias, tardías u otros), de tal forma que superada esta fecha, se hará del conocimiento de la Dirección Ejecutiva aquellos casos en que no se dio el servicio pertinente.
2. Las "Notas de Crédito" deben adjuntarse escaneadas y/o remitir las originales a este Departamento, con el fin de dar sustento a los pagos de esos períodos.
3. De ser mayor el monto real del servicio al que se proyectó en las facturas remitidas en diciembre de 2014, adicionar otra factura como complemento por la diferencia. ( con la respectiva Acta de Recibo)

Cualquier información o consulta adicional coordinar con el Subproceso de Egresos, con la Licda. Irene Blanco Morales o el Lic. Tito Rojas Quesada, a las extensiones 4282 y 3354.

Hecho por: *ie*  
Licda. Irene Blanco Morales  
Unidad Pagos Mayores

Verificado por: *FLMS*  
MBA Florbel Solano Campos  
Subproceso Egresos

Autorizado por: *CV*  
MBA Carlos Manuel Hidalgo Vargas  
Proceso Tesorería

CC: Dirección Ejecutiva.  
Unidad de Visado  
Diligencias / Archivo.